

RESOLUCION -CD- N° 141/2010

**Salta, 10 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.126/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 054/10, se autoriza la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo.

Que en la Sesión Ordinaria N° 05-10, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 55/10 y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05-10 del 20-04-10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: BIOQUÍMICA
- DEPARTAMENTO: CIENCIAS BASICAS
- CARRERAS: NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

RESOLUCION -CD- N° 141/2010

**Salta, 10 de Mayo de 2010
Expediente N° 12.126/10**

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 12 de Mayo al 11 de Junio de 2.010.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 14 de Junio de 2.010.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 28 de Junio de 2.010.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Estela AMOROS
- Prof. Alicia VIRGILI
- Bioq. Jorge COSSEDDU

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Ernesto CAMPO
- Prof. María Luisa CACACE
- Bioq. Jorge TORRES

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA